

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO NUEVE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE ENERO DE 2015.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 diez horas con 20 veinte minutos del día 09 nueve de enero del año 2015 dos mil quince, los integrantes de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los C.C., C.P Claudia Josefina Contreras Páez, Ing. Laura Elena Fonseca Leal, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, en su calidad de Consejeros Electorales, el C.P. Daniel Galván Ríos, Secretario Técnico Propietario, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández en su carácter de Secretario Técnico Suplente, se reunieron a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Avance Presupuestal al 31 de diciembre del 2014.
5. Informe financiero preliminar correspondiente al mes de diciembre del 2014.
6. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**En el primer punto del orden del día.** En este acto la Consejera Electoral Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte del Secretario Técnico Propietario se constata la presencia de los Consejeros Comisionados integrantes de la misma, en consecuencia declara que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

**En lo que toca al segundo punto del orden del día**, correspondiente a la aprobación del Orden del Día y solicitando a los señores consejeros manifiesten si cuentan con observaciones al respecto, se determina que no hay observaciones, por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

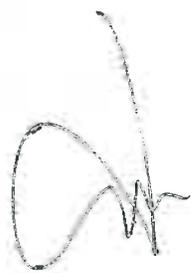
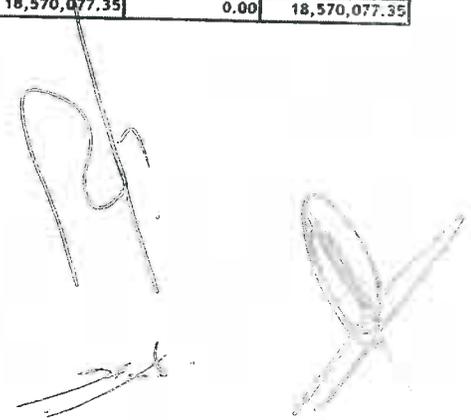
**En cuanto al tercer punto del orden del día**, relativo a la lectura y aprobación del Acta Anterior, se instruye al Secretario Técnico para que de lectura de la misma y una vez que fue puesta a consideración de los señores consejeros y realizando las observaciones pertinentes, se solicita al Secretario tomar la votación respectiva, por lo que por unanimidad de votos es aprobada.

**En lo referente al cuarto punto del Orden del Día**, respecto del Avance Presupuestal al 31 de diciembre del 2014, se instruye al Secretario Técnico a que detalle el avance presupuestal preliminar presentado para su análisis y correspondiente al 31 de diciembre de 2014, en razón a lo anterior manifiesta que tanto la información correspondiente al Gasto Corriente como la del Anticipo para el Inicio del Proceso Electoral 2014-2015 se detalla a continuación:



CUENTA	PRESUPUESTO	SALDO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014	EJERCIDO ENERO	SALDO PRESUPUESTO
<b>GASTOS DE FUNDAMENTO</b>				
1111 Dietas	5,101,488.00	1,741,590.76	0.00	1,741,590.76
1131 Sueldo Base	0.00	0.00	0.00	0.00
1132 Complemento de Sueldo Base	0.00	0.00	0.00	0.00
1211 Honorarios por Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
1212 Honorarios Asimilables a Salarios	1,948,872.21	1,149,242.68	0.00	1,149,242.68
1221 Sueldo Base a personal Eventual	839,966.00	461,834.66	0.00	461,834.66
1231 Retribuciones carácter social	0.00	0.00	0.00	0.00
1321 Prima vacacional	9,854.00	9,854.00	0.00	9,854.00
1323 Gratificación fin de año	64,706.00	44,972.13	0.00	44,972.13
1411 Cuotas al IMSS	111,700.00	111,700.00	0.00	111,700.00
1421 Cuotas para la vivienda	46,074.00	46,074.00	0.00	46,074.00
1431 Cuotas SAR	57,823.00	57,823.00	0.00	57,823.00
1441 Cuota para seguro de vida	0.00	0.00	0.00	0.00
1444 Seguro de gastos medicos mayores	0.00	0.00	0.00	0.00
1511 Fondo de Ahorro	0.00	0.00	0.00	0.00
1521 Indemnizaciones por retiro	0.00	0.00	0.00	0.00
1541 Prestaciones contractuales	83,996.00	83,996.00	0.00	83,996.00
1562 Otras prestaciones por apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00
1612 Previsión de incremento salarial	0.00	0.00	0.00	0.00
1711 Estimulos	178,350.00	178,350.00	0.00	178,350.00
<b>SUBTOTAL DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>8,442,829.21</b>	<b>3,885,437.23</b>	<b>0.00</b>	<b>3,885,437.23</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
2111 Materiales, útiles y eq. Menores oficina	331,104.00	254,604.00	0.00	254,604.00
2121 Materiales y útiles de impresión y rep.	15,500.00	15,500.00	0.00	15,500.00
2141 Materiales, útiles y eq. Menores de tecnología	523,200.00	375,200.00	0.00	375,200.00
2151 Material impreso e Información digital	83,734.00	-64,266.00	0.00	-64,266.00
2161 Material de Limpieza	76,770.00	-71,230.00	0.00	-71,230.00
2171 Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00
2211 Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	0.00	-76,000.00	0.00	-76,000.00
2212 Alimentación en eventos sociales	503,070.00	445,163.25	0.00	445,163.25
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00
2461 Material eléctrico y electrónico	0.00	0.00	0.00	0.00
2481 materiales complementarios	0.00	0.00	0.00	0.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00
2531 Medicinas y productos farmaceuticos	0.00	0.00	0.00	0.00
2611 Combustible, lubricantes y aditivos	688,522.04	688,522.04	0.00	688,522.04
2711 Vestuario y uniformes	12,400.00	12,400.00	0.00	12,400.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00
2911 Herramientas menores	4,190.00	4,190.00	0.00	4,190.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	2,552.00	632.25	0.00	632.25
2931 Refacciones y accesorios menores de mob. Y eq.	0.00	0.00	0.00	0.00
2941 Refacciones y accesorios menores de eq. Comp.	12,439.00	8,138.45	0.00	8,138.45
2961 Refacciones y accesorios menores de eq. De Trans.	149,400.00	149,400.00	0.00	149,400.00
<b>SUBTOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2,402,881.04</b>	<b>1,742,253.99</b>	<b>0.00</b>	<b>1,742,253.99</b>

<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
3111 Energía eléctrica	86,080.00	-61,920.00	0.00	-61,920.00
3121 Suministros de gas por ductos, tanque estacionario	0.00	0.00	0.00	0.00
3131 Agua	9,824.00	-100,176.00	0.00	-100,176.00
3141 Telefonía tradicional	247,920.00	173,522.24	0.00	173,522.24
3151 Telefonía celular	28,980.00	27,182.00	0.00	27,182.00
3171 Servicios de Acceso de Internet, redes y procesami	2,285,088.00	3,437,868.39	0.00	3,437,868.39
3182 Servicios Postales	14,000.00	14,000.00	0.00	14,000.00
3221 Arrendamiento de edificios	1,829,005.40	646,811.38	0.00	646,811.38
3231 Arrendamiento de mob. Y eq. De administración	68,208.00	68,208.00	0.00	68,208.00
3271 Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
3291 Otros arrendamientos	140,000.00	140,000.00	0.00	140,000.00
3311 Servicios legales, contabilidad, auditoría	0.00	0.00	0.00	0.00
3332 Servicios en tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00	0.00
3341 Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado	843,150.00	0.00	0.00	0.00
3381 Servicios de Vigilancia	0.00	842,124.56	0.00	842,124.56
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos	105,000.00	0.00	0.00	0.00
3411 Servicios financieros y bancarios	0.00	105,000.00	0.00	105,000.00
3451 Seguro de bienes patrimoniales	96,706.00	0.00	0.00	0.00
3471 Fletes y acarreos	340,000.00	53,227.26	0.00	53,227.26
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	247,049.80	0.00	247,049.80
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mob.	0.00	0.00	0.00	0.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de eq. Comp.	20,552.00	0.00	0.00	0.00
3551 Reparación y mantenimiento de eq. De transporte	145,943.00	7,595.96	0.00	7,595.96
3591 Servicios de jardinería y fumigación	0.00	29,499.66	0.00	29,499.66
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios	2,346,280.29	0.00	0.00	0.00
3621 Dif. por radio, tel. y otros medios para prom. Vta. De bienes	187,250.00	1,139,848.80	0.00	1,139,848.80
3691 Otros servicios de Información	140,000.00	187,250.00	0.00	187,250.00
3751 Viáticos en el país	870,843.00	140,000.00	0.00	140,000.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	569,872.43	0.00	569,872.43
3811 Gastos de ceremonias	210,000.00	0.00	0.00	0.00
3831 Congresos y convenciones	210,000.00	210,000.00	0.00	210,000.00
3851 Gastos de representación	105,000.00	210,000.00	0.00	210,000.00
3921 Impuestos y derechos	9,800.00	105,000.00	0.00	105,000.00
3922 Impuesto sobre nómina	22,047.56	9,800.00	0.00	9,800.00
3925 Tenencia y canje de placas de vehículos oficiales	45,934.00	22,047.56	0.00	22,047.56
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	45,934.00	0.00	45,934.00
<b>SUBTOTAL DE SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10,407,611.25</b>	<b>8,269,746.04</b>	<b>0.00</b>	<b>8,269,746.04</b>
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				
5111 Muebles de oficina y estantería	721,811.00	145,441.69	0.00	145,441.69
5151 Ant. Licitación Eq. De Computo	3,765,181.40	3,765,181.00	0.00	3,765,181.00
<b>SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES</b>	<b>4,486,992.40</b>	<b>3,910,622.69</b>	<b>0.00</b>	<b>3,910,622.69</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
6221 Edificación no habitacional	1,000,000.00	762,017.40		762,017.40
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>26,740,313.90</b>	<b>18,570,077.35</b>	<b>0.00</b>	<b>18,570,077.35</b>

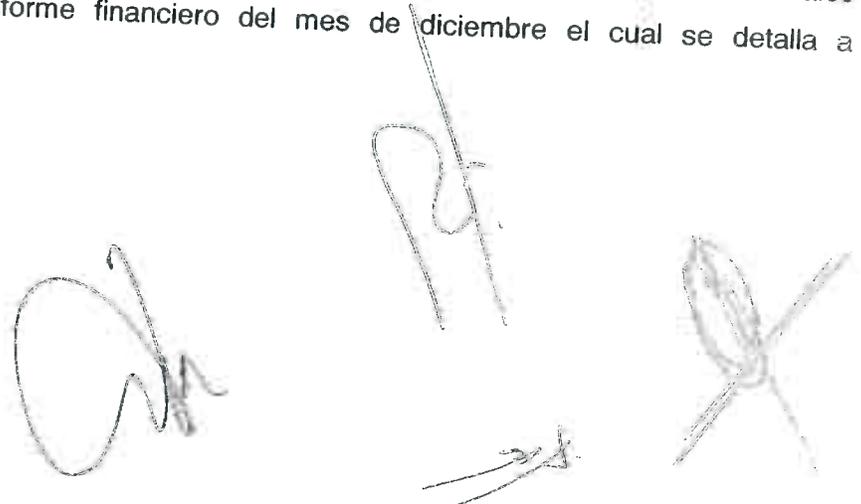



RESUMEN	
PRESUPUESTO INICIO DEL PROCESO	
PRESUPUESTO LIBERADO SEC. DE FINANZAS	\$26,740,313.90
SALDO PRESUPUESTAL POR LIBERAR	16,874,937.00
PRESUPUESTO EJERCIDO	59,865,376.90
SALDO BANCARIO	8,170,236.65
	<b>\$6,704,700.35</b>

SALDO PRESUPUESTAL	\$	18,570,077.35
RECURSOS COMPROMETIDOS	\$	3,552,088.09
APORTACIÓN AL INE	\$	3,791,348.25
SALDO PRESUPUESTAL AJUSTADO	\$	<b>11,226,641.01</b>
PRESUPUESTO NO LIBERADO POR LA SEC. DE FINANZAS	\$	9,865,376.90
PRESUPUESTO NO EJERCIDO	\$	1,361,264.11

Por lo que una vez analizada la información, se solicita al Secretario la elaboración de un oficio dirigido al Secretario de Finanzas donde se le informe la Represupuestación de los recursos otorgados al CEEPAC durante el ejercicio 2014 y llevada a cabo en Sesión de Pleno el día 26 de diciembre del 2014, en donde se refleja una variación positiva del presupuesto ejercido contra el autorizado por la cantidad de \$ 3,791,348.25, autorizando se comprometa realizar un pago al Instituto Nacional Electoral por esa cantidad así como otras posibles variaciones positivas que resulten del ejercicio del recurso 2014, esto con motivo de la celebración del Convenio de Colaboración Institucional.

**En cuanto al quinto punto del orden del día**, referente a la presentación y en su caso aprobación del Informe Financiero preliminar correspondiente al mes de diciembre de 2014, se solicita al Secretario Técnico C.P. Daniel Galván Ríos, presentar a consideración de los Consejeros Electorales que integran esta Comisión el informe financiero del mes de diciembre el cual se detalla a continuación:



**RELACIÓN ANALÍTICA DE CUENTAS BALANCE GENERAL**

<b>CAJA, BANCOS, FONDOS e INVERSIONES</b>		
EFFECTIVO		2,000.00
BANORTE GASTO ORDINARIO	CTA 840005143	824,358.26
BANORTE PP Y APES	CTA 637809839	1,301,041.92
BANORTE PASIVO LABORAL	CTA 858612484	26,110.88
BANORTE CULTURA CIVICA	CTA 858612493	23.56
BANORTE INICIO PROCESO ELECTORAL	CTA 0254967188	8,597,577.87
BANCOMER GASTO ORDINARIO	CTA 452322056	82,610.38
BANCOMER	CTA 118322783	2,727,938.41
BANCOMER FONDO FORTALECIMIENTO PP Y APES	CTA 161007674	523,092.17
BANCOMER BIENES INVENTARIABLES	CTA:161008129	4,434.11
		<b>14,089,187.36</b>
<b>CUENTAS POR GOBRAR A CORTO PLAZO</b>		
Participaciones de Gobiernos del Estado Gasto Ordinario		1,337,761.28
<b>DEUDORES DIVERSOS POR COMPROBAR</b>		
<i>Deudores por Préstamo Personal del CEEPAC</i>		
		<b>53,196.99</b>
<i>Infonavit</i>		
VERONICA BRAVO ESPINOZA		<b>27,920.38</b>
<i>Deudores Diversos</i>		
JUAN LUIS CARREON RAMIREZ		11,710.99
VENADO		7,469.76
<i>Gastos por Comprobar</i>		
		<b>19,180.76</b>
<b>COMITES DISTRITALES ELECTORALES</b>		
		<b>165,047.83</b>
<b>COMITES MUNICIPALES ELECTORALES</b>		
		<b>1,106,319.94</b>
		<b>2,878,110.42</b>
<b>ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS		<b>237,636.36</b>
<b>DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES</b>		
DEPOSITO DE BODEGA		<b>25,500.00</b>
<b>OTROS ACTIVOS DIFERIDOS</b>		
SUBSIDIO AL EMPLEO 2014		<b>1,582.24</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR</b>		
SERVICIOS PERSONALES		<b>1,703,277.68</b>
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
		<b>1,040,608.48</b>
<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS		<b>347,189.47</b>
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
		<b>1,514,875.07</b>
<b>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO</b>		
SANCIONES PP Y APES POR APLICAR		

Una vez analizada la información presentada los integrantes de la Comisión instruyen al secretario para que solicite al área jurídica la presentación de un informe del estado que guarda la denuncia que realizó el CEEPAC en contra del Presidente Comité Municipal de Venado, S.L.P por el saldo que no comprobó en el proceso electoral 2012.

**En lo que corresponde al sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales,** en uso de la palabra la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Comisionada Presidente solicita al Secretario Técnico le informe si existe agendado algún asunto general para su análisis, quien manifiesta contar con varios puntos para su desahogo:

- 1.- Como primer punto se cuenta con la solicitud de constituir un fondo para capacitación del personal, como lo señala el artículo 36 de la Ley Electoral vigente en el Estado y que además se integre una Comisión Especial para la administración de dicho fondo, en virtud de haber recibido varias solicitudes de apoyo académico, por lo que se acuerda instruir al encargado en turno de la Dirección de Recursos Humanos para que realice un anteproyecto de Programa de Capacitación para el ejercicio 2015, acuerdo que es probado por unanimidad de votos
- 2.- En cuanto al tema pendiente relativo al Fondo de Ahorro y el Fideicomiso, se instruye al Secretario Técnico para que solicite la presencia del Lic. Rafael Renteria Armendáriz, con el objetivo de revisar en conjunto la parte conducente a la cancelación del actual fideicomiso; en este tenor de ideas se acuerda llevar a cabo una reunión con las personas que en la actualidad integran el fideicomiso, el Secretario Técnico y el Lic. Renteria Armendáriz con el fin de informarles que será aplicado un solo porcentaje del Fondo de Ahorro.
- 3.- Se informa de la recepción de documentación presentada por el Lic. Rodolfo Aguilar correspondiente a la Lic. Verónica Bravo Espinosa, Directora de Recursos Materiales en la cual se muestran los adeudos ante el INFONAVIT y cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 27,920.38 (Veintisiete Mil Novecientos Veinte Pesos 38/100 M.N), adeudo que de igual forma se ve reflejado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, así mismo presenta una copia de un escrito de fecha 12 de octubre del 2011, presentado por la Lic. Bravo Espinosa al anterior presidente del CEEPAC, en donde solicita que se aclare el saldo que se tiene pendiente en la cuenta en mención y por concepto de las retenciones pagadas por el CEEPAC al INFONAVIT.



El escrito presentado se acompaña de la documentación que soporta la petición de la manera más atenta hacia una solución a su problema.

En razón a lo anterior la comisión acuerda instruir al encargado en turno de la Dirección de Recursos Humanos en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Jefatura correspondiente para que realice los trámites necesarios ante el INFONAVIT y solicitar la solución al problema. Asimismo que con el escrito presentado ante la institución sirva para depurar la cuenta de la Lic. Verónica Bravo Espinosa.

4.- En uso de la voz la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, puso a consideración de los consejeros el tema de las licencias o permisos de trabajo solicitadas por parte de algunos trabajadores del CEEPAC, en este tenor de ideas se aprobó no otorgar permisos o licencias al personal durante el desarrollo del proceso electoral, acuerdo que deberá surtir efectos a partir de la segunda quincena de enero, por lo que se pondrá a consideración la inclusión de este punto en la elaboración del Reglamento Interior y su notificación a la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral Nacional del CEEPAC, al departamento de Recursos Humanos para el desarrollo de una norma que unifique el criterio de un solo permiso y que sea de hasta 6 meses pero fuera de la etapa de proceso electoral.

5.- De igual manera en uso de la palabra la C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, pone a consideración de los integrantes de la Comisión instruir al Secretario Ejecutivo, para que este a su vez designe al personal pertinente la corrección de los contratos del personal eventual del proceso electoral, solicitando incluir la relación laboral correcta, esto es establecer que será por proyecto, tiempo determinado y relativo solo al proceso electoral 2015.

### ACUERDOS APROBADOS

**CPA-01/01/2015.-** Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprueba el Orden del Día circulado con anterioridad.



**CPA-02/01/2015.-** Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados es aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2014

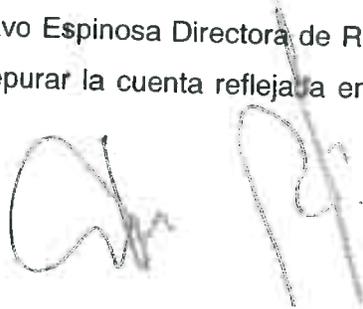
**CPA-03/01/2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los señores consejeros solicitar al Secretario Técnico la elaboración de un oficio dirigido al Secretario de Finanzas donde se le informe la Represupuestación de los recursos otorgados al CEEPAC durante el ejercicio 2014 y llevada a cabo en Sesión de Pleno el día 26 de diciembre del 2014, en donde se refleja una variación positiva del presupuesto ejercido contra el autorizado por la cantidad de \$ 3,791,348.25, autorizando se comprometa realizar un pago al Instituto Nacional Electoral por esa cantidad así como otras posibles variaciones positivas que resulten del ejercicio del recurso 2014, esto con motivo de la celebración del Convenio de Colaboración Institucional.

**CPA-04/01/2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los señores consejeros instruir al Secretario Técnico para que solicite al área jurídica la presentación de un informe del estado que guarda la denuncia que realizó el CEEPAC en contra del Presidente Comité Municipal Electoral de Venado S.L.P. y correspondiente al proceso electoral 2012.

**CPA-05/01/2015.-** Se acuerda por unanimidad de votos de los señores consejeros instruir al encargado en turno de la Dirección de Recursos Humanos para que realice un anteproyecto de Programa de Capacitación para el ejercicio 2015, acuerdo que es aprobado por unanimidad de votos

**CPA-06/01/2015.-** Por unanimidad de votos de los señores consejeros se acuerda llevar a cabo una reunión con las personas que en la actualidad integran el fideicomiso del CEEPAC, el Secretario Técnico de la Comisión y el Lic. Renteria Armendáriz con el fin de informarles que será aplicado un solo porcentaje del Fondo de Ahorro para el ejercicio 2015.

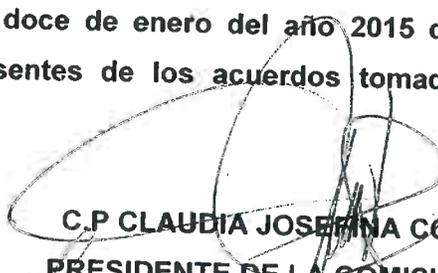
**CPA-07/01/2015.-** Los integrantes de la Comisión por unanimidad de votos acuerdan que el encargado en turno de la Dirección de Recursos Humanos en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Jefatura correspondiente realice los trámites necesarios para la solución al problema de la Lic. Verónica Bravo Espinosa Directora de Recursos Materiales del CEEPAC ante el INFONAVIT, con el objeto de depurar la cuenta reflejada en los Estados Financieros al 31 mes de diciembre de 2014.

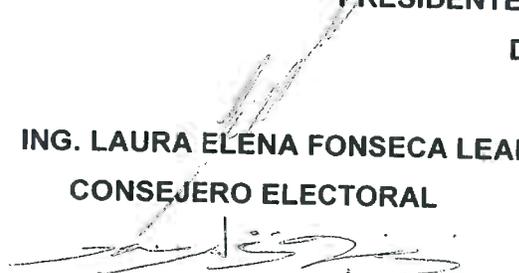


**CPA-08/01/2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos de los Señores Consejeros no otorgar permisos o licencias al personal que labora en el CEEPAC durante el desarrollo del proceso electoral, acuerdo que deberá surtir efectos a partir de la segunda quincena de enero, y poner a consideración la elaboración del Reglamento Interior con esta especificación, de igual manera notificar a la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral Nacional del CEEPAC, a el Departamento de Recursos Humanos para el desarrollo de una norma que unifique el criterio de un solo permiso y que sea de hasta 6 meses solamente al personal del servicio y fuera de la etapa de proceso electoral.

**CPA-09/01/2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos de los Señores Consejeros que el Secretario Ejecutivo designe al personal pertinente la corrección de los contratos del personal eventual del proceso electoral, solicitando incluir la relación laboral correcta, esto es establecer que será por proyecto, tiempo determinado y relativo solo al proceso electoral 2015.

**Por lo que no existiendo otro punto que tratar, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día la presidente dijo "Se clausura la sesión siendo las 15 quince horas con 08 minutos del día 09 doce de enero del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados" levantándose la presente acta para constancia legal.**

  
**C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE ADMINISTRACIÓN**

  
**ING. LAURA ELENA FONSECA LEAL**  
**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**LIC. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS**  
**CONSEJERO ELECTORAL**

  
**LIC. HÉCTOR AVILES FERNANDEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**

  
**C.P. DANIEL GALVAN RÍOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número ocho de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 09 de enero de 2015.